

**Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, para que haga su derecho de réplica.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que haga su derecho de réplica.

**La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Gracias, presidenta.

No cabe duda que las secuelas que nos dejaron los gobiernos anteriores aún siguen prevaleciendo en quienes lo vivimos injustamente.

Agradecerles a ambas secretarias sus respuestas puntuales sólo enfatizar que me refería efectivamente a los matrimonios infantiles y forzados que desafortunadamente por necesidad,

por desconocimiento, por falta de información, se han estado desarrollando en nuestra Región de La Montaña y Costa Chica, reconocerles que ambas que esta estrategia para la justicia y el bienestar de las mujeres y niñas de las regiones de La Montaña y Costa Chica de manera particular la que tiene como finalidad de erradicar los matrimonios forzados entre menores de edad los cuales se intentan justificar bajo los usos y costumbres pero que es una violación clara de los derechos humanos y en especial se violenta el interés superior de los menores el cual se debe anteponer por encima de cualquier otro, es mi recomendación para que podamos seguir trabajando y solamente reiterar desde este Poder Legislativo, como representante parlamentaria del Partido del Trabajo poder contar con

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 24 noviembre 2022

una amiga aliada y coadyuvar para beneficio de nuestras mujeres y niñas de la Región de La Montaña.

Es cuanto.